

## SESIONES ORDINARIAS

2015

## ORDEN DEL DÍA N° 2281

Impreso el día 31 de agosto de 2015

Término del artículo 113: 9 de septiembre de 2015

## COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Sexagésimo cuarto** aniversario de la provincialización del Chaco, celebrado el 8 de agosto de 2015. Expresión de beneplácito. **Martínez Campos**. (3.701-D.-2015.)

*Ana M. Ianni. – Elia N. Lagoria. – Mario N. Oporto. – Ana M. Perroni. – Antonio S. Riestra. – Alicia Terada. – Gabriela A. Troiano. – Jorge A. Valinotto.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 64° aniversario de la provincialización del Chaco, a celebrarse el 8 de agosto de 2015; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la conmemoración del 64° aniversario de la provincialización del Chaco, celebrado el 8 de agosto de 2015.

Sala de la comisión, 25 de agosto de 2015.

*Rubén D. Sciutto. – Omar S. Barchetta. – Luis E. Basterra. – Jorge A. Cejas. – José A. Ciampini. – Patricia De Ferrari Rueda. –*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 64° aniversario de la provincialización del Chaco, a celebrarse el 8 de agosto de 2015, ha tenido en cuenta el reconocimiento que significó para el pueblo de dicha provincia.

*Rubén D. Sciutto*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 64° Aniversario de la provincialización del Chaco, que se celebrará el 8 de agosto de 2015.

*Gustavo Martínez Campos.*